

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC
Asamblea General Ordinaria De Partícipes
Sesión del 27 de febrero del 2019 (1)
Acta de la Asamblea

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y siete días del mes de febrero del 2019, a las 09h00 se inicia el registro de asistencia para la sesión de Asamblea General Ordinaria de Partícipes, con el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gestión Anual presentado por el Representante Legal.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.
3. Conocer el Plan Operativo y Presupuesto 2019.
4. Conocer el Informe de Resultados del Programa de Educación Financiera.
5. Designación del Auditor Externo.
6. Designación del Auditor Interno.

Convocatoria a Asamblea General

En cumplimiento al Capítulo IV y a los Artículos 38 y 45 del Estatuto vigente del Fondo, Resolución nro. 280-2016-F Artículos 23, 124 y 127 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Resolución nro. SB-2015-665 artículo 5.4 emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se remitió por correo electrónico a todos los partícipes de ESPOL FCPC la convocatoria respectiva, la misma que determinaba fecha, hora, lugar y el orden del día de la sesión.

Quórum para instalación de la Asamblea General

De conformidad con el Art. 40 del Estatuto Vigente de ESPOL FCPC que menciona “El quórum requerido para la instalación de la Asamblea General de partícipes, tanto ordinaria como extraordinaria, en primera convocatoria, será la mitad más uno del total de partícipes de acuerdo con el valor de sus participaciones, en numerario. En caso de no existir dicho quórum a la primera convocatoria, el representante legal realizará la segunda convocatoria en ese mismo acto y la Asamblea General se constituirá válidamente una hora después, con el número de partícipes presentes...”

Siendo las 10h00 am el Representante Legal confirma los partícipes presentes que se instala la asamblea y procede con el orden del día.

Detalle	Nro. Partícipes	% Participación	% Asamblea
Quórum	290	100.00%	100.00%
Partícipes Asistentes	116	19.18%	19.18%
Partícipes No Asistentes	174	80.82%	80.82%

Una vez instalada la Asamblea, se indica que la misma deberá estar constituida por el Representante Legal del Fondo y un Secretario/a que deberá ser uno de los partícipes. Una vez explicadas las funciones del Secretario/a, algunos partícipes presentes mocionan al Sr. Mario Vásquez Murrieta, la Asamblea por unanimidad aprueba la moción, el partícipe inmediatamente asume la función de Secretario de la Asamblea.

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC
Asamblea General Ordinaria De Participes
Sesión del 27 de febrero del 2019 (1)
Acta de la Asamblea

Así también, el Representante Legal explica a los partícipes el sistema de votación es en base a la participación en numerario de los partícipes presentes y se la realizará al final de la presentación del orden día, no habiendo ninguna objeción se da inicio a la Asamblea General.

Desarrollo de la sesión:

Primer Punto: Conocer el Informe de Gestión Anual presentado por el Representante Legal.

El Representante Legal da inicio a la presentación que resume las principales actividades y logros alcanzados durante el período de enero a diciembre 2018.

En las diapositivas presentadas se destacan los siguientes aspectos:

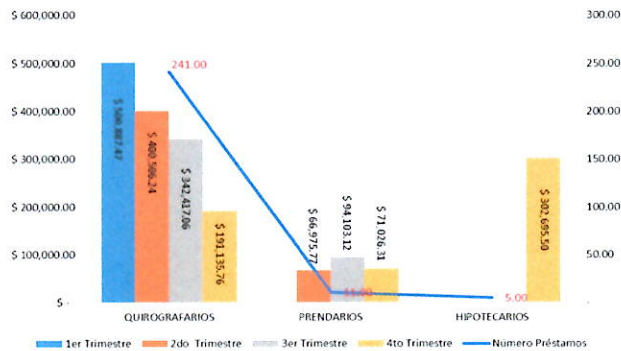
1. Gestión Financiera

Inversiones Privativas

ESPOL FCPC al 31 de diciembre del 2018 registra \$3'110.869.06 en inversiones privativas con un total de 445 préstamos vigentes al 8% interés anual.

La colocación en el 2018:

- 241 Préstamos Quirografarios por \$ 1,434,946.53
- 11 Préstamos Prendarios por \$ 232,105.20
- 5 Préstamos Hipotecarios por \$ 302,695.50



La cartera vencida representa 1% de la cartera total, en el 2018 se ejecutó el castigo de préstamos con más de 3 años vencidos de acuerdo a la resolución de la auditoría de la SBE.

Actualmente se registran 4 partícipes en mora por más de 2 años.

DETALLE	2017	2018
CARTERA VENCIDA	64,337.87	28,362.54
TOTAL CARTERA	2,026,285.73	3,110,869.06
INDICADOR DE CARTERA VENCIDA	3.18%	0.91%

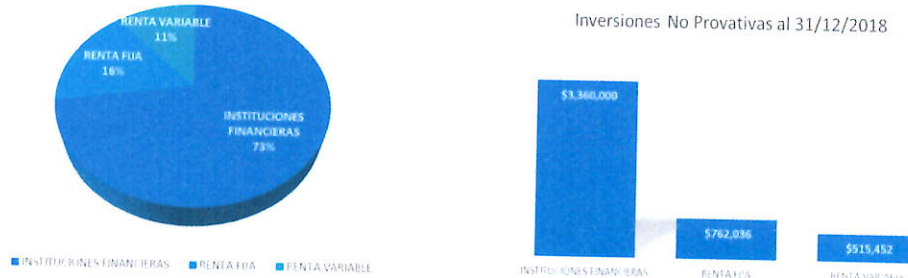
Ing. Francisco Luna Colamarco
Representante Legal del ESPOL FCPC

Sr. Mario Vásquez Murrieta
Secretario de la Asamblea General

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC
Asamblea General Ordinaria De Participes
Sesión del 27 de febrero del 2019 (1)
Acta de la Asamblea

Inversiones No Privativas

ESPOL FCPC al 31 de diciembre 2018 tiene un portafolio de inversiones no privativas que asciende a \$ 4'637.488. Los recursos están distribuidos en instrumentos de renta variable, renta fija y certificados de depósitos a plazo, a continuación, cuadro resumen:



Ejecución Presupuestaria

Se cumple con el presupuesto, sin embargo, la colocación mejoró en el último trimestre debido al otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria y la gestión realizada con las entidades financieras, la tasa promedio para certificados de depósito fue de 6.45%, adicional se mantuvo el gasto en relación con la capacidad real del fondo.

Cabe recalcar que la norma contable de la Superintendencia de Bancos exige la valoración de los activos y que estos resultados sean considerados como parte de los resultados del ejercicio, dicha valoración generó una ganancia neta \$35.214.00

INGRESOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROYECTADO 2018	TOTAL EJECUTADO 2018	% VARIACIÓN RELATIVA
5.1.01	INTERESES POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 259,494	\$ 274,384	5.74%
5.1.02	INTERESES POR INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 166,878	\$ 200,313	20.04%
5.1.90	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	\$ -	\$ 12,717	0.00%
5.2.02	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ 69,908	0.00%
5.3.02	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ -	\$ -	0.00%
5.3.90	OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 35,948	0.00%
TOTAL INGRESOS		\$ 426,371	\$ 593,270	39.14%
GASTOS				
4.1	PERDIDA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES	\$ -	\$ 34,694	0.00%
4.3	GASTOS DE PERSONAL	\$ 64,459	\$ 61,996	-3.82%
4.4	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 106,950	\$ 60,998	-42.97%
4.5	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	\$ 6,988	\$ 7,259	3.88%
4.6	GASTOS NO OPERATIVOS	\$ 18,417	\$ 13,497	-26.72%
4.7	DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 23,605	\$ 12,084	-48.81%
4.8	OTROS GASTOS	\$ 54	\$ 47	-13.31%
TOTAL GASTOS		\$ 220,473	\$ 190,575	-13.56%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 205,898	\$ 402,696	95.58%

Prestaciones Liquidadas

En el año 2018 se han pagado 14 liquidaciones por concepto de jubilación a participes del EFCPC por un valor de \$ 166,058.00, de los cuales 3 eran participes activos. Cabe mencionar que en el 2017 se canceló \$ 228,101.54 por participes jubilados.

Ing. Francisco Luna Colamarco
 Representante Legal del ESPOL FCPC

Sr. Mario Vásquez Murrieta
 Secretario de la Asamblea General

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC
Asamblea General Ordinaria De Partícipes
Sesión del 27 de febrero del 2019 (1)
Acta de la Asamblea

COMPARATIVO PARTÍCIPES JUBILADOS 2017 -
2018



2. Gestión Administrativa

Partícipes

Durante el año 2018, ingresaron 68 nuevos y reingresaron 38 partícipes quienes solicitaron vía escrita la voluntad de afiliarse al EFCPC.

INGRESO DE PARTÍCIPES AÑO 2018

PERIODOS	INGRESOS	REINGRESOS	TOTAL
1er Trimestre	11	13	24
2do Trimestre	20	11	31
3er Trimestre	24	7	31
4to Trimestre	13	7	20
TOTALES	68	38	106

Personal EFCPC

En el 2018 se realizó la contratación de 1 persona para realizar mensajería y soporte administrativo, cabe mencionar que dichos rubros estaban considerando dentro del presupuesto.

Actualmente el EFCPC cuenta con 5 personas, se han mantenido los costos en este rubro.

Auditoría Externa año 2017

En el 2018 la empresa auditora Moore Stephens realizó la auditoria a los estados financieros del año 2017, a continuación, la opinión:

“ En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado al 31 de diciembre del 2017, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con normas y prácticas contables y disposiciones establecidas

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC
Asamblea General Ordinaria De Participes
Sesión del 27 de febrero del 2019 (1)
Acta de la Asamblea

por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.”

Auditoria Interna año 2018

Para este punto la CPA. Liliana Vega hace la presentación sobre los principales hallazgos encontrados durante la realización de la auditoria interna en cumplimiento a la normativa vigente y explica los siguientes puntos:

- El Plan de Auditoria Interna para el periodo 2018 fue ejecutado al 100% e informado al ente de control.
- Las principales actividades de auditoría interna fueron realizadas sin novedad, en las cuales se determinaron hallazgos relacionados con dichas auditorías, las mismas que fueron comunicadas al representante legal del Fondo y al ente de control en los informes semestrales respectivos.
- Se hizo seguimiento a las recomendaciones de auditoria externa, así como la determinada por la Superintendencia de Bancos, correspondientes al periodo 2017, para su respectiva y adecuada implementación durante el año 2018.

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido.

Segundo Punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

El Representante Legal da a conocer y explica los estados financieros de ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Finalmente, se pone a consideración de la Asamblea General la aprobación de los estados financieros, los resultados de la votación son los siguientes:

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	116	19.18%	100.00%
Votos a Favor	92	14.80%	77.18%
Votos a Contra	2	0.10%	0.52%
No Votaron	22	4.28%	22.30%

El Secretario constata la **aprobación** de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 con el 77.18%, dando cumplimiento al art. 43.4 del Estatuto.

Tercer Punto: Conocer el Plan Operativo y Presupuesto 2019.

De acuerdo al capítulo IV art. 43.5 y en concordancia con el artículo 124.1 de la resolución nro. 280-2016-F se presentó y socializó el plan estratégico 2019-2020, plan operativo y presupuesto 2019 del ESPOL FCPC.

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC
Asamblea General Ordinaria De Participes
Sesión del 27 de febrero del 2019 (1)
Acta de la Asamblea

El Representante Legal explica la composición de cada rubro del presupuesto y destaca los proyectos a ejecutarse para la eficiencia de las operaciones y captación de clientes, se detallan:

- Automatización del sistema contable
- Implementación de un sistema de archivo digital
- Respaldos de información
- Campañas publicitarias y contratación de un promotor bajo resultados

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido.

Cuarto Punto: Conocer el Informe de Resultados del Programa de Educación Financiera

En cumplimiento a la resolución nro. SB-2015-665 art. 5 numeral 5.4 que menciona "Informar anualmente a la junta general de accionistas o socios respectos de los resultados del "Programa de Educación Financiera.", el Representante Legal da a conocer a la Asamblea General el objetivo del programa, así como la gestión realizada durante el año 2018 en el cual se realizaron charlas personalizadas con los participes, además de la entrega de un boletín informativo con información relacionada al ahorro, se contó con la participación de 108 personas, así también explica sobre la plataforma web en donde se pueden desarrollar diferentes módulos.

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido.

Quinto Punto: Designación del auditor Externo

El Representante Legal en concordancia con lo que indica la resolución nro. 280-2016-F, presenta la terna de auditoría externa para el año 2018 a la Asamblea General de Participes.

El Representante Legal expone que se han recibido tres propuestas de firmas auditoras con personería jurídica, calificadas por la Superintendencia de Bancos, las mismas que se pone a consideración para aprobación, se detalla los resultados de la votación:

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	116	19.18%	100.00%
BDO del Ecuador S.A	13	1.17%	6.09%
Moore Stephens	18	3.15%	16.43%
AENA Auditores y Consultores	63	10.58%	55.18%
No Votaron	22	4.28%	22.30%

U

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC
Asamblea General Ordinaria De Participes
Sesión del 27 de febrero del 2019 (1)
Acta de la Asamblea

El Secretario constata la decisión de la Asamblea General en **aprobar** a la empresa auditora AENA Auditores y Consultores con el 55.18%, se da cumplimiento al art. 43.7 del Estatuto.

Sexto Punto: Designación del auditor Interno

El Representante Legal inicia explicando que de acuerdo a la resolución nro. 280-2016-F, el EFCPC es un fondo tipo II por lo cual es obligatorio la contratación de la auditoria interna.

Acto seguida se pone a consideración de la Asamblea General la aprobación de la terna para auditores internos, los mismos que están calificados por la entidad de control, a continuación, se muestra los resultados de la votación:

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	116	19.18%	100.00%
Vega & Asociados	86	13.76%	71.76%
Meza & Paz y Asociados	6	0.49%	2.54%
CPA. Karla Medina	2	0.65%	3.41%
No Votaron	22	4.28%	22.30%

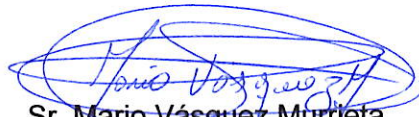
El Secretario constata la decisión de la Asamblea General en **aprobar** a la empresa Vega & Asociados con el 71.76%, se da cumplimiento al art. 43.7 del Estatuto.

Una vez expuesto todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Participes a las 12h30 del 27 de febrero del 2019.

Para constancia de lo indicado, suscriben la presente acta, el día miércoles 27 de febrero del 2019.



Ing. Francisco Luna Colamarco
Representante Legal
ESPOL FPCP



Sr. Mario Vásquez Murrieta
Secretario
Partícipe de ESPOL FCPC